

CÓMO USAR LA DIMENSIÓN EUROPEA DE LA EDUCACIÓN EN LA DEFENSA DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA Y EN LA EXPOSICIÓN DE LA UNIDAD DIDÁCTICA O SITUACIÓN DE APRENDIZAJE

PRESENTACIÓN DEL DOCUMENTO

Aunque la actual Ley Orgánica 3/2020 (LOMLOE) no recoge de forma literal la expresión «dimensión europea de la educación», este concepto estuvo expresamente presente en la redacción original de la Ley Orgánica 2/2006, de Educación (LOE), donde se afirmaba la necesidad de favorecer dicha dimensión como parte de una educación integral, crítica y adaptada a una sociedad plural. Si bien en la normativa vigente esta formulación explícita ha desaparecido, su espíritu se mantiene a través del desarrollo de competencias clave vinculadas a la ciudadanía democrática, el respeto a la diversidad, la cooperación y el entendimiento intercultural, en clara sintonía con los marcos educativos europeos.

En este contexto, resulta fundamental que el opositor u opositora sea capaz de integrar esta dimensión en sus propuestas didácticas y en la visión pedagógica que traslade al tribunal. No solo por coherencia con las políticas educativas de la Unión Europea, sino porque su inclusión demuestra una comprensión actualizada del papel de la educación en la construcción de una ciudadanía activa, crítica y comprometida con los valores comunes europeos. Incorporar esta perspectiva puede marcar la diferencia en la defensa de la programación didáctica o en la exposición de la unidad didáctica o situación de aprendizaje, al evidenciar sensibilidad hacia los desafíos globales y alineación con los principios que orientan la educación del siglo XXI.

Además, incluir este enfoque no solo responde a las recomendaciones de organismos internacionales y a la coherencia con los marcos normativos, sino que permite al opositor presentar ante el tribunal una propuesta actual, contextualizada y comprometida con una escuela que eduque para la ciudadanía

global. En definitiva, integrar la dimensión europea es una forma de mostrar una mirada pedagógica consciente, informada y orientada al futuro.

Del mismo modo, trasladar esta visión a la unidad didáctica permite evidenciar una educación alineada con los principios europeos, al tiempo que refuerza la solidez, el compromiso y la coherencia de la propuesta con los fines del sistema educativo. En suma, una unidad pensada para educar en y para la vida en comunidad, dentro y fuera del aula, y en todos los niveles de convivencia, incluido el europeo.

2

TEXTO BASE PARA LA DEFENSA DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

Uno de los aspectos que considero especialmente relevantes en el diseño y desarrollo de mi programación didáctica es la inclusión de la dimensión europea de la educación. Aunque actualmente no se menciona de forma literal en la LOMLOE, esta perspectiva está presente de manera transversal a través del desarrollo de competencias como la competencia ciudadana, la competencia personal, social y de aprender a aprender, o la competencia en conciencia y expresión culturales, todas ellas alineadas con el marco estratégico de la Unión Europea para la educación y la formación.

Frannortes

Incorporar esta dimensión en el aula no responde únicamente a una cuestión formal o normativa, sino a una convicción pedagógica: la escuela/el instituto debe formar ciudadanos capaces de comprender y participar activamente en los procesos sociales, económicos, culturales y políticos que les afectan, no solo en el plano local o nacional, sino también en el contexto europeo y global. En este sentido, la educación debe favorecer el conocimiento de la historia y los valores fundacionales de la Unión Europea, fomentar el respeto a los derechos humanos, la paz, la diversidad y la sostenibilidad, y preparar al alumnado para afrontar retos comunes como el cambio climático, la transformación digital o la convivencia intercultural.

En mi programación, esta visión se concreta mediante actividades, recursos y situaciones de aprendizaje que promueven el trabajo cooperativo, el pensamiento crítico y la conciencia europea. Por ejemplo, en la unidad dedicada a la comprensión de los sistemas políticos y sociales contemporáneos, propongo una secuencia didáctica en la que el alumnado investiga el funcionamiento de las instituciones de la Unión Europea y reflexiona sobre su papel como ciudadanos europeos. Del mismo modo, en los proyectos de trabajo

interdisciplinar, se introducen referentes culturales y artísticos de distintos países miembros, favoreciendo así una mirada plural y abierta al mundo¹.

Además, considero que esta perspectiva encaja perfectamente con el enfoque competencial y globalizador que promueve la LOMLOE. La dimensión europea no es un añadido externo, sino un eje vertebrador que permite dotar de sentido muchas de las prácticas educativas que ya realizamos en el aula: desde el trabajo por proyectos hasta las metodologías activas como el aprendizaje-servicio, pasando por el uso de las lenguas extranjeras como herramienta de comunicación intercultural².

3

TEXTO BASE PARA LA EXPOSICIÓN DE LA UNIDAD DIDÁCTICA³

A lo largo de esta unidad didáctica he procurado incorporar una perspectiva que considero esencial en el contexto educativo actual: la dimensión europea de la educación. Aunque esta expresión ya no aparece de forma literal en la normativa vigente —tras la modificación de la LOE por la LOMLOE—, su presencia se mantiene implícita a través del desarrollo de las competencias clave, especialmente la competencia ciudadana, la conciencia y expresión culturales, y la competencia personal y social.

FranNortes
Incluir esta dimensión en el diseño de la unidad no responde solo a un criterio normativo, sino a un compromiso pedagógico con la formación de una ciudadanía crítica, participativa y con conciencia de pertenencia a un espacio común. En este sentido, el aprendizaje escolar debe ofrecer al alumnado oportunidades reales para comprender los valores que sustentan la Unión Europea —como la diversidad, la paz, la justicia social o la cooperación— y para aplicarlos en contextos cercanos a su realidad.

En esta unidad, esta visión se concreta a través de actividades que fomentan la reflexión sobre realidades compartidas a nivel europeo, la puesta en valor de referentes culturales y científicos de distintos países, o el trabajo colaborativo en torno a problemas globales que requieren una mirada conjunta, como el desarrollo sostenible, la inclusión o el uso ético de la tecnología. Todo ello se adapta, lógicamente, al nivel educativo y al área o materia correspondiente,

¹ Sustituir por la especialidad y la unidad didáctica correspondientes. En este caso, la referencia es a la materia de Geografía e Historia.

² La mención explícita a las lenguas extranjeras solo resulta pertinente si la programación está dirigida a un nivel de enseñanza bilingüe o corresponde a una especialidad de lengua extranjera.

³ Este texto resulta útil si, durante la defensa de la programación didáctica, no se ha utilizado íntegramente el fragmento anterior. En caso de que sí se haya empleado en su totalidad, se recomienda adaptar el texto siguiente para dar prioridad a los contenidos desarrollados a partir del segundo párrafo.

siempre buscando que el alumnado desarrolle una conciencia abierta, plural y fundamentada.

Además, esta dimensión conecta directamente con el enfoque competencial y transversal que promueve la LOMLOE. Permite enriquecer los contenidos desde un marco más amplio, incorporar distintas perspectivas y trabajar habilidades clave como la empatía, la comunicación intercultural o el pensamiento crítico, tan necesarios en una sociedad compleja e interdependiente como la actual.

